



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-064-2014	\$ 5,386.00	14/12/2014	15/12/2014 12:30 horas	18/12/2014 09:30 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	19168 KIT DE SERVICIOS PARA LA MODERNIZACION Y CAMBIO DE IMAGEN DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
LPNP-065-2014	\$ 5,386.00	14/12/2014	15/12/2014 13:00 horas	18/12/2014 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	26731 SERVICIOS INFORMÁTICOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CARGA (ETL) Y CALIDAD DE DATOS.			1	SISTEMA
2	26035 SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE INCLUYE DE MEDIAS, MANUALES, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTOS POR TRES AÑOS			1	LICENCIA
3	32053 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE UN KIT DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO DE REESTRUCTURA DE RED EN CADA UNA DE LAS 11 DELEGACIONES REGIONALES Y OFICINAS CENTRALES DE SEDAGRO.			1	SERVICIO

- Las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2014, en Urua No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales previamente a su contratación.
- La procedencia de los recursos es: Corriente estatal, programa de Acciones para el Desarrollo e Inversión Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 4'000,001.00 a \$ 5'000,000.00 (LPNP-061-2014).
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 1'500,001.00 a \$ 2'000,000.00 (LPNP-062-2014).
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 1'500,001.00 a \$ 2'000,000.00 (LPNP-063-2014).
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante (LPNP-064-2014).
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante (LPNP-065-2014).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urua No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Prestación de los servicios: Será en los domicilios indicados en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- Duración: De acuerdo a lo señalado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
- La contratación dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requeridos, no implica el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

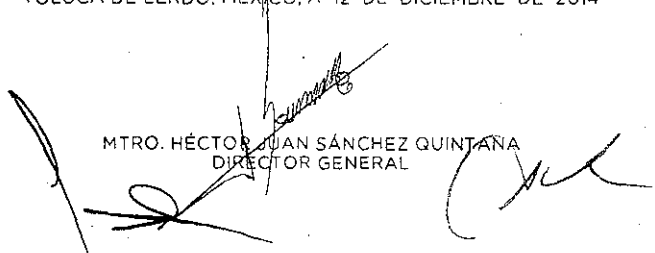


GENTE QUE TRABAJA · LOGRA
enGRANDE

Para la LPNP-063-2014, la forma de pago será en tres exhibiciones o parcialidades:

- o Una primera exhibición o parcialidad del 40% del monto total del contrato, dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses, contra la entrega de la planeación, logística, distribución y visitas, a entera satisfacción del área usuaria.
 - o Una segunda exhibición o parcialidad del 30% del monto total del contrato, dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses, previa visita del 50% de las escuelas asignadas al proyecto, a entera satisfacción del área usuaria.
 - o Una tercera exhibición o parcialidad del 30% del monto total del contrato, dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses, previa finalización y entrega del reporte de las visitas efectuadas, a entera satisfacción del área usuaria.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.
 - No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
 - El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
 - Por las características de los servicios no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2014


MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES